Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE RECURSOS HUMANOS

MONTE PATRIA, 19 MAYO 2017.-
DECRETO N°__6540__/

MAT.- Modifica Decreto Alcaldicio n° 5598 que autoriza cometido funcionario.

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.498 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Educación Municipal para el año 2016;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Decreto Alcaldicio n° 5598.

CONSIDERANDO : Correo de Información para curso de Capacitación y Prueba de Acreditación Chile Compras.

1. **MODIFIQUESE,** Decreto Alcaldicio n° 5598 que autoriza cometido a las Funcionarias Srta. Ximena Jofre Canibilo, cédula de identidad N° 12.597.085 - 0, y a la Srta. Teresa Toledo Cortes cedula de identidad N° [redacted] k, Ambas Funcionarias del Área de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para asistir los días 11 (ida) y 12 (regreso) a Curso Intensivo Preparación Prueba Acreditación Chile Compra en la Ciudad de la Serena.-

2. **ESTABLESCACE** que Debido al temporal se Reprogramo fecha del Cometido para los dias 22 y 23 de mayo Curso Intensivo agregando el día 24 del presente, Prueba de Acreditación Chile Compra en la Ciudad de la Serena.-

3. **OTORGUESE**, a las funcionarias antes señaladas las siguientes cantidades: Srta. Ximena Jofre Canibilo, cedula de identidad N° 12.597.085 - 0, los viáticos y anticipo para pasajes que a continuación se detallan:

POR COMETIDO	V. UNITARIO	EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	$ 54.337	$ 108.674
1 VIATICO AL 40 %	$ 21.735	$ 21.735
TRASLADO PASAJES	$10.000	$ 10.000
TOTALES		$ 140.409

Y, a la funcionaria Teresa Toledo Cortes, cedula de identidad Nº 18.688.888 – k, los viáticos y anticipo para pasajes que a continuación se detallan:

POR COMETIDO	V. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	$ 44.098	$ 88.196
1 VIATICO AL 40 %	$ 17.639	$ 17.639
TRASLADO PASAJES	$10.000	$ 10.000
TOTAL		$ 115.835

3.- Impútese el gasto a la cuenta 21.03.999.999.008, A.G 1.1.1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
- CHILE -

ALCALDE (s)
Robinson Lafferte Cortés

CVOE/WGZ/HCS/mpo
DISTRIBUCION:
- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal – Monte Patria º
- Área de Recursos Financieros – D.E.M.